

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7037 *BISREG 2006, SL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LLORVID 2010, SL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (RDL 5/2023), se hace público que las juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas ambas en fecha 23 de noviembre de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "BISREG 2006, S.L." de "LLORVID 2010, S.L." mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en el domicilio social de las mismas, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de las sociedades, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Girona, 23 de noviembre de 2023.- Representante de Xiao Investments, Sl, administradora única de ambas sociedades, Iván Peñas Vacas.

ID: A230045314-1